

Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta 4 FED 2015

RES. DECECO Nº 011.16

Expte. Nº 6772/14.-

VISTO:

El Artículo 2º de la Resolución DECECO Nº 1249/15, por medio del cual se promueve a la Sra. ANA IRENE GUIDI, D.N.I. Nº 28.037.142 al cargo - Categoría 2 - DIRECTOR DE DESPACHO DE DECANATO, CONSEJO DIRECTIVO Y COMISIONES, Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 01 de Febrero de 2016, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Sra. ANA IRENE GUIDI, D.N.I. N° 28.037.142 en el cargo -Categoría 2 - DIRECTOR DE DESPACHO DE DECANATO, CONSEJO DIRECTIVO Y COMISIONES, Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

Q.S. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello

Secretario As. Institucionales y Administrativo Fac. Cs. Ecop. July Soc. - UNSA Cr Antonio Fernández Fernández

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa